

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ SECRETARÍA SALA PENAL

EDICTO Nº 0100

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL

HACE SABER

Que dentro del proceso penal de Ley 906 de 2004 Radicado bajo el número 73268 6000 452 2016 00133 01 / NI.60805, que se adelanta contra ARIEL CÉSPEDES DÍAZ por la conducta punible de FRAUDE PROCESAL, se profirió sentencia el 9 de junio aprobada en acta 740 leída el 15 de junio de 2023 en audiencia virtual.

02SentenciaSegundaInstancia.pdf

Para notificar a las partes se fija el presente edicto en la página web de la secretaría, por el término de tres (3) días hábiles, hoy veintitrés (23) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Hora de Fijación: 8.00 A.M.

La Secretaria

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ

DESFIJACIÓN

EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA HOY A LAS 5:00 P.M.

SECRETARÍA

Inhábiles		
Feriados _		
SPI C		

Firmado Por:

Luz Mireya Jaramillo Diaz Secretario Sala 001 Penal Tribunal Superior De Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: b345951282c140c6f5d06c8d535acc5de784ebdd3b648b5bb44a9d1737729888

Documento generado en 22/06/2023 04:46:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica